



CASA DE MONEDA ARGENTINA
2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Circular

Número: IF-2025-00024522-CAMOAR-GCOM#SECM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 22 de Diciembre de 2025

Referencia: CIRCULAR N° 1-RESPUESTA A CONSULTAS TÉCNICAS-EX-2025-00023992- - CAMOAR-GCOM#SECM-MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DETENCIÓN TEMPRANA DE INCENDIO

Con relación al expediente de la referencia, por el servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DETENCIÓN TEMPRANA DE INCENDIO y ante la consulta efectuada por una de las firmas, se emite la presente circular.

CONSULTA:

- 1.¿En caso del mantenimiento Retiro, se debe presentar la inscripción de la empresa en AGC?
- 2.¿cuál es la metodología del traspaso entre el actual mantenedor y un nuevo adjudicado? ¿Se hace un acta de traspaso donde conste el estado en que se recibe el sistema? ¿El sistema será entregado 100% operativo por la empresa que actualmente realiza el mantenimiento?
- 3.¿Esas fallas serán subsanadas por el actual mantenedor del sistema? ¿O hay que repararlos? conocen cual es la falla?
- 4.¿Para el resto de los dispositivos de Retiro, no se indica si están normal o en falla ,podrían indicarnos si están todos normales o en falla?
- 5.¿Para validar los sistemas actuales, y poder obtener la planilla de elementos, será necesario contar con el proyecto actual del sistema y su clave de acceso para poder conectarse a la central y bajar la información requerida; ¿esto será posible al momento de la visita?
- 6.¿Cuándo la solución de un desperfecto implique recambio de equipos y/o elementos, cuál será el procedimiento a seguir? ¿Los equipos/elementos se deben cotizar y esperar la autorización del presupuesto para proceder?
- 7.¿Para los dispositivos de DT no se indica si están normal o en falla, podrían indicarnos si están todos normales?

RESPUESTA:

1.SI.

2.Se hace un acta de traspaso donde se detalle el estado actual del sistema.

3.Si hay que subsanarlas, será a cargo de la empresa adjudicataria, la mayoría de las fallas son por limpieza.

4.Hay dispositivos de detectores puntuales que están cerca de la EOL.

5.Si es viable.

6.Se solicitará presupuestos a varias empresas por los activos defectuosos para iniciar un requerimiento de compra. Si, Los equipos/elementos se deben cotizar y esperar la autorización del presupuesto para proceder.

7.No, los mismos presentan fallas.

La presente circular forma parte integral del pliego de Bases y Condiciones. Compulsa de Precios N° 20250062.

Digitally signed by GDE Camoar
DN: cn=GDE Camoar, c=AR, o=Casa de Moneda Sociedad Anonima Unipersonal, ou=Gerencia de Tecnología, serialNumber=CUIT 30546676974
Date: 2025.12.22 16:56:59 -03'00'

MARIA LUCRECIA SANDOVAL
Gestor
Gerencia de Compras
Casa de Moneda S.A.U.

Digitally signed by GDE Camoar
DN: cn=GDE Camoar, c=AR, o=Casa de Moneda Sociedad Anonima Unipersonal, ou=Gerencia de Tecnología, serialNumber=CUIT 30546676974
Date: 2025.12.22 17:26:52 -03'00'

MAURICIO ARIEL SOKOLOWSKI
Jefe de Sección
Gerencia de Compras
Casa de Moneda S.A.U.

Digitally signed by GDE Camoar
DN: cn=GDE Camoar, c=AR, o=Casa de Moneda Sociedad Anonima Unipersonal, ou=Gerencia de Tecnología, serialNumber=CUIT 30546676974
Date: 2025.12.22 17:26:54 -03'00'